



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAY 2019	
13/5	
Recibido.....Hs.	
Exp. N° 36421	C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES.**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad:

1- Respecto a la situación laboral de las mujeres policias.

a.- Acerca de la cantidad y nomina de efectivas mujeres que trabajan en las fuerzas de seguridad de la provincia de Santa Fe y que cargo ocupan dentro de las fuerzas.

b.- Lugar de prestación de tareas y lugar de asiento de la vida familiar de las mujeres que prestan servicios den el Ministerio de Seguridad.

c- Cantidad de carpetas médicas pedidas durante el año 2018 y 2019 por las mujeres policias del Ministerio de Seguridad y causales de los pedidos.

e- Cantidad de mujeres que cuentan con cargas de familia.

F- Cantidad de mujeres con cargos jerárquicos dentro de las fuerzas policiales.

2. Respecto medidas que garanticen los derechos de las mujeres que trabajan en la fuerzas policial:

a) Si la Secretaría de Control de las Fuerzas de Seguridad



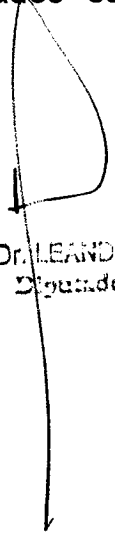
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cuenta con mecanismos administrativos y/o protocolos específicos para intervenir en caso de violencias machistas contras las mujeres policias en sus ámbitos laborales y en su caso si los mismos han sido implementados;

b) Qué medidas y/ o capacitaciones son tomadas a fin de garantizar el trabajo libre de discriminación y las garantías de los derechos fundamentales de las mujeres que trabajan en las fuerzas policiales;

C) Si existe un lugar específico donde las mujeres policias puedan realizar las denuncias en caso de ver vulnerados sus derechos por violencias sexistas.


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial


Dr. LEANDRO DUSATTO
Diputado Provincial

Fundamentos.

Muchas mujeres fueron abriendo camino para conseguir la igualdad saltándose normas y transgrediendo las costumbres y accediendo paulatinamente al mercado laboral. Las mujeres policias no son una expeción y en su mayoría deben lidiar con uno de los espacios de mayor opresión sexista de la comunidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una cultura de equidad de género en la organización policial supone encontrar medidas conciliadoras tanto para las mujeres como para los hombres que las componen; para esto es imprescindible la presencia de ambos en el contexto de la convivencia familiar y laboral, necesitando una transformación social imprescindible para que las mujeres puedan alcanzar la plenitud y expectativas de su incorporación a los diferentes perfiles de la organización, siendo necesario el fomento y la promoción de políticas de inclusión.

Para poder garantizar y ejecutar políticas equitativas e igualitarias de los géneros es necesario contar con datos que nos muestren la situación de las mujeres policías en nuestra provincia. Como así también saber cuáles son sus lugares laborales y que compatibilidad existe entre sus roles profesionales, la maternidad y la custodia de la salud, tanto de los menores, como de sus familiares a cargo a fin de promover acciones ligadas a la igualdad real de oportunidades laborales.

Por otro lado las discriminaciones a los cuerpos feminizados dentro de las fuerzas policiales es una constante que surge del relato de quienes lo padecen.

Desprotegidas dentro de la policía. Así se encuentran las mujeres que revisten en las fuerzas de seguridad de donde surge que sufren violencias de sus superiores en las modalidades de abuso sexual, abuso de autoridad, hostigamiento, amenazas y persecución, utilizando reglamentación sancionatoria para tergiversar la real causal de la imposición de un 'mensaje disciplinador'.

Dicho esto es que solicitamos información para observar si las fuerzas policiales cuentan con mecanismos, protocolos o con alguna



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

atención específica para estos tipos de violencias de genero dado el
carcater vejatorio y violatorio de los derechos fundamentales de las
mujeres.

PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

Dr. LEANDRO DUSATTO
Diputado Provincial